

Cómo hacer tu Plan de Acción Tutorial

Andrés Herrera. 22-10-2018

El Plan de Acción Tutorial o PAT es un guion que establece las líneas de actuación y pautas que debe seguir el docente en su día a día. De esta forma, se gestiona, planifica la tutoría y se especifican todas las acciones y procesos que han de llevarse a cabo durante el desarrollo de la acción formativa.

No se trata de un documento definitivo, se trata de algo dinámico que necesita analizarse constantemente e incluir las experiencias diarias para hacer adaptaciones continuas y realizar mejoras. Existen una serie de pautas que hacen que un Plan de Acción Tutorial sea eficaz:

- Establecer objetivos claros y realistas que sean aceptados por todos los agentes implicados en la acción formativa.
- Un Plan elaborado de forma conjunta y consensuado por todo el equipo docente.
- Desarrollarse a medio-largo plazo de modo que se aplique a todo el proceso, no solo en momentos o acciones puntuales.
- Estar contextualizado y adaptado a las características de la modalidad formativa, la acción formativa concreta y los participantes de la misma.
- Fundamentarse en unas bases teóricas consolidadas, que garanticen su validez y buen funcionamiento.
- Contemplar todas las actuaciones a llevar a cabo con el alumnado.
- Crear un documento abierto y flexible, sujeto a posibles cambios que se puedan ir produciendo o necesidades que se detecten.

Con todos estos puntos asumidos, es hora de comenzar a elaborarlo. Para ello, existen diferentes fases:

Primera fase del plan de acción tutorial

La **primera fase** es el **análisis** de necesidades existentes y condiciones de partida para conseguir adaptar el proceso a las mismas. Para ello es necesario recoger información sobre las características de los participantes y de la acción formativa, analizar estos datos recabados, contrastarlos con la realidad y establecimiento y priorización de necesidades.

Segunda y tercera fase del plan de acción tutorial

Tras esto, comienza la **segunda fase**, la de **diseño y elaboración** del plan de acción: definir los objetivos, acciones que se llevarán a cabo, metodologías y criterios de evaluación. Se asignarán los tiempos y recursos a utilizar y hará una puesta en común del plan de acción y consenso para su aprobación. La **tercera**

fase consiste en la **implementación** del plan de acción. Durante esta, se lleva a cabo el plan establecido.

Para ello, es necesario desarrollar diferentes acciones y propuestas, siguiendo las pautas establecidas. Hay que revisar y analizar la puesta en marcha y realizar modificaciones y adaptaciones ante las nuevas necesidades detectadas en consenso con el alumnado.

Por último, hay que evaluar. En el Plan de Acción Tutorial debe quedar reflejados todos los aspectos y criterios de evaluación que servirán al personal docente para realizar una evaluación continua del alumnado y del proceso formativo. Tras finalizar la acción formativa, es importante realizar la cuarta fase, una **evaluación** de la calidad del proceso que permita conocer cómo se ha desarrollado el plan de acción, satisfacción de los agentes implicados, registro de incidencias. Y todo con el objetivo de establecer mejoras para el futuro.